



El Constitucional admite a trámite el recurso de Vox contra la Ley Trans

El Pleno del Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Vox del Congreso contra diversos preceptos de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la **igualdad real y efectiva de las personas trans** y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Los recurrentes sostienen que la norma impugnada podría vulnerar, entre otros, los artículos 9.3, 10.2, 14, 16, 18, 20, 24, 25 o 27 de la Constitución.

El TC admite el recurso de la Comunidad de Madrid contra los impuestos temporales a las energéticas y financieras

El Pleno del TC, además, ha admitido a trámite los recursos de inconstitucionalidad promovidos por la Asamblea de Madrid y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contra el artículo 3 de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el **establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros** de crédito

...